



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

5467^a sesión

Viernes 16 de junio de 2006, a las 12.15 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sra. Løj	(Dinamarca)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. García Moritán
	China	Sr. Guan Jian
	Congo	Sr. Maboundou
	Eslovaquia	Sr. Mlynár
	Estados Unidos de América	Sra. Willson
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sra. Collet
	Ghana	Sr. Afriyie
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Tajima
	Perú	Sra. Tincopa
	Qatar	Sr. Al-Thani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Llewellyn
	República Unida de Tanzania	Sra. Taj

Orden del día

La situación en Sierra Leona

Carta de fecha 31 de marzo de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (S/2006/207)

Carta de fecha 15 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2006/406)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 12.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sierra Leona

Carta de fecha 31 de marzo de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (S/2006/207)

Carta de fecha 15 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2006/406)

La Presidenta (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Liberia y Sierra Leona, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Osode (Liberia) y el Sr. Pemagbi (Sierra Leona) toman asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/405, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2006/207, en el que figura una carta de fecha 31 de marzo de 2006 de los Países Bajos, y el documento S/2006/406, en el que figura una carta de fecha 15 de junio de 2006 del Reino Unido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1688 (2006).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Dolgov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia comparte la opinión de los miembros del Consejo de Seguridad sobre la necesidad de enjuiciar al ex Presidente de Liberia, Charles Taylor fuera de la sede del Tribunal Especial para Sierra Leona. Tomamos nota del papel constructivo que han desempeñado los Gobiernos de los Países Bajos y del Reino Unido, las autoridades del Corte Penal Internacional y los Estados partes en el Estatuto de la Corte en relación con la remisión del juicio a La Haya.

Al mismo tiempo, quisiéramos informar a los miembros del Consejo sobre el modo en que entendemos la resolución que acabamos de aprobar.

La Federación de Rusia cree que, en lo que a esta resolución respecta, la adopción de medidas en virtud del Capítulo VII de la Carta es algo único y excepcional por naturaleza, y no sienta precedente para la resolución de problemas semejantes de la misma manera.

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.